

PRESENTACIÓN*



Prof. Dr. José Carlos Libâneo**

Profa. Dra. Vera Maria Nigro de Souza Placco***

Presentamos a los lectores el conjunto de artículos escritos por investigadores brasileños y extranjeros, por invitación nuestra, dentro del tema “Finalidades educativas escolares, políticas educativas para la escuela, implicaciones pedagógicas para una escuela socialmente justa”. Una vez obtenida la aceptación de los investigadores, postulamos a Revista Educativa la publicación dentro de la Sección de Artículos Temáticos. Las finalidades educativas se refieren a pautas explícitas o implícitas para los sistemas escolares, que expresan valores y significados sobre el sentido de la educación y la institución escolar. Constituyen un requisito prioritario en la planificación y ejecución de las acciones públicas en el campo de la educación, ya que establecen los lineamientos básicos de las políticas educativas, para el desarrollo de los planes de estudio y su operacionalización en las escuelas y clases. Las finalidades educativas suelen enunciarse en el preámbulo de los planes, proyectos y documentos normativos, a veces de forma explícita, a veces de forma velada; en este caso, requiere que el investigador capture su significado e intencionalidad reales. No es inusual en las instituciones educativas la incidencia de metas y formas de operacionalización que chocan con las declaraciones preliminares sobre finalidades y objetivos.

* Recebido em 30/11/2021. Aceito em 07/12/2021.

** Pontifícia Universidade Católica de Goiás

*** Pontifícia Universidade Católica de São Paulo

La educación escolar, objeto de finalidades educativas escolares, por diferentes motivos, ocupa un lugar central en las políticas sociales y el gasto público, siendo un campo de confrontación entre los diversos intereses sociales y políticos vigentes en una sociedad. Desde al menos la década de 1980, los planes de estudio escolares en Europa, América y África han sido fuertemente influenciados por el neoliberalismo, impulsado por la globalización, acentuando el fenómeno de la internacionalización de las políticas educativas, desafiando a los analistas a identificar intereses y motivaciones detrás de las decisiones tomadas en torno a finalidades educativas. El control de las pautas para el sistema escolar y para las escuelas proviene no solo de los organismos institucionales oficiales, sino también de agentes sociales como políticos, prensa general, investigadores, empresarios, movimientos sociales y culturales, entidades religiosas, etc., dando lugar a diferentes concepciones y significados de las finalidades educativas escolares y su impacto en el funcionamiento de las escuelas y en el trabajo de los docentes. Este hecho muestra que, al mismo tiempo que los propósitos de la educación aparecen como algo necesario y prioritario, también representan espacios para decisiones políticas y pedagógicas controvertidas sobre las funciones sociales de las escuelas.

Así, se justifica la relevancia de publicar esta Sección de Artículos Temáticos sobre la relación entre finalidades educativas escolares y políticas educativas para la escuela y sus implicaciones pedagógicas, tanto para identificar pautas político-evaluativas explícitas o implícitas para los sistemas y currículos escolares, como para ayudar a los docentes tomar conciencia de su impacto en las prácticas escolares y su trabajo.

La motivación para organizar este conjunto de artículos de autores brasileños y extranjeros se debió principalmente a la visibilidad que le dio al tema de las finalidades educativas escolares un grupo de investigadores liderado por Yves Lenoir, en la Universidad de Sherbrooke (Quebec, Canadá). Después de una investigación empírica sobre el tema, realizada en el sistema educativo quebequense desde 2014, que resultó en varias publicaciones, Yves Lenoir invitó a investigadores de ocho países de Europa, América del Norte y del Sur, incluido Brasil, para realizar un proyecto internacional de investigación empírica comparativa sobre la concepción de las finalidades educativas escolares de diferentes agentes del sistema

escolar tales como docentes, formadores de docentes, líderes escolares, padres, directores de agencias públicas del sistema educativo, políticos, representantes de agencias gubernamentales, gremios y asociaciones, empresas, y el público en general, que recibió el título “Qué escuela en el siglo XXI. ¿siglo? Una encuesta internacional de las diferentes categorías de actores”, propuesta al Consejo de Investigación en Humanidades de Canadá. La investigación se enfocó en realizar un análisis crítico de la documentación científica, gubernamental y de organismos internacionales sobre finalidades educativas escolares y conceptos diversos como educación, instrucción, socialización, calificación, docencia, responsabilidad, autonomía, autoestima. El proyecto involucró una cantidad considerable de recursos financieros, consistente en financiamiento del Gobierno de Canadá y organizaciones de investigación de los países miembros. Si bien, por razones económicas alegadas por el Consejo de Investigación de Canadá, el proyecto no se llevó adelante, parte del trabajo producido en su preparación generó un trabajo colectivo a gran escala titulado *Les finalités éducatives scolaires: une étude critique des Approches théoriques, philosophiques et idéologiques*, publicado por Éditions Cursus Universitaire en 2016. El libro, editado por Yves Lenoir (Canadá), Oktay Adiguzel (Turquía), Annick Lenoir (Canadá), José Carlos Libâneo (Brasil) y Frédéric Tupin (Francia), estableció el tema finalidades educativas en evidencia, aportando aclaraciones conceptuales, señalando fuentes teóricas de estudio y mostrando cómo el tema se estaba destacando en la producción académica internacional, incluso en el ámbito de organismos internacionales, principalmente el Banco Mundial, UNESCO y la OCDE.

Para la participación de Brasil en el proyecto internacional mencionado, se invitó a los dos investigadores que organizaron esta Sección Temática, cada uno en representación de su estado: el estado de Goiás y el estado de São Paulo. Incluso antes de la suspensión del proyecto internacional, los proyectos de investigación relacionados con Brasil se habían presentado al Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq), un organismo de promoción de la investigación del gobierno federal brasileño, y habían sido aprobados.

En el estado de Goiás, el proyecto *Concepciones de diferentes agentes sociales sobre fines educativos escolares en el siglo XXI: un estudio en el estado de Goiás*, desarrollado en la Pontificia Universidad Católica

de Goiás, constituyó dos bloques interconectados: el primero centrado en el análisis científico, documentación, organismos gubernamentales e internacionales sobre el tema de las finalidades educativas, así como la caracterización sociohistórica y socioeducativa de la educación en Goiás. El segundo bloque, dedicado a la investigación de campo sobre finalidades educativas involucrando a los siguientes segmentos: docentes de la primera etapa de Educación Primaria, futuros docentes (alumnos del curso de Pedagogía), formadores de docentes (profesores del curso de Pedagogía), agentes sociales no vinculados directamente a la actividad escolar (padres, líderes del consejo escolar, líderes religiosos, miembros del consejo tutelar, miembros de asociaciones, empresarios). En el Estado de São Paulo se desarrolló el proyecto ¿Qué escuela para el siglo XXI? una encuesta con varios actores en el estado de São Paulo. La investigación se desarrolló en dos fases, la primera comprende un conjunto de investigaciones empíricas sobre concepciones escolares contemporáneas expresadas por docentes, directores y coordinadores de escuelas, directores de enseñanza y otras instituciones vinculadas a la Educación, en el Estado de São Paulo. La investigación buscó comprender quiénes son los profesionales de esta área, los movimientos que configuran sus identidades y su formación, cómo actúan e influyen en el aprendizaje, que se establece en la relación entre profesionales, estudiantes y conocimiento. La primera fase consistió en una encuesta a profesionales de la educación del estado de São Paulo, en alianza con la Escuela de Formación de Profesionales de la Educación Paulo Renato Costa Souza (EFAPE), vinculada al Departamento de Educación del Estado de São Paulo (SE-DUC-SP), con 5.005 participantes (profesores de primaria - últimos cursos, profesores coordinadores pedagógicos, directores y subdirectores de escuela, supervisores y directores de enseñanza). El análisis de los datos construidos en esta fase se tradujo en cinco ejes: Finalidades Educativas Escolares, Educación Inicial y Continua, Condiciones Laborales Docentes, Vulnerabilidades y Tecnología. El análisis de estos ejes está permeado por el eje transversal de Políticas Educativas. La segunda fase se centra en las concepciones de la escuela para el siglo XXI y sus desafíos, con el siguiente objetivo: identificar cómo los profesionales de la educación conciben cada una de las cuestiones que surgieron en el análisis de la 1a fase de la investigación, y qué desafíos señalan y / o reconocen la escuela

de hoy como fundamental para el éxito, teniendo en cuenta las transformaciones en el contexto educativo, producto de la pandemia Covid-19 a partir de 2020, y sus repercusiones sociales, económicas y psicológicas, que crearon una nueva realidad para el ejercicio de la profesión docente. Se realizaron grupos de discusión con diferentes profesionales y los datos construidos están en proceso de análisis.

Actualmente, se están ultimando las dos investigaciones, pero ya cuentan con un desarrollo analítico de datos que permite la difusión de los resultados de los pasos ya realizados. Así, con miras a difundir los resultados parciales de las investigaciones realizadas en Goiás y São Paulo y, al mismo tiempo, dar visibilidad al diálogo científico con la producción internacional sobre el tema de las finalidades educativas en la educación escolar, la iniciativa fue tomada para publicación de este conjunto de artículos.

Hay otras razones que nos movilizaron para organizar esta publicación. La primera se refiere a la falta de estudios, en la investigación educativa brasileña, sobre las concepciones de los fines educativos escolares, entre los diversos agentes sociales como docentes, formadores de docentes, padres, líderes escolares, empresas y público en general. También faltan análisis filosóficos, sociológicos y pedagógicos que permitan explicar estas concepciones.

La segunda razón se refiere al hecho de que las finalidades educativas se insertan en contextos sociales, políticos, culturales, resultado de un juego de poder en el que se confrontan sistemas de valores, ideologías, tradiciones, intereses particulares y de los diferentes grupos sociales que componen una sociedad determinada. El análisis de las finalidades educativas escolares permite, por tanto, captar su anclaje en la realidad social, el significado que le atribuyen al proceso educativo y las pautas dadas por la sociedad, especialmente por quienes la controlan, para su operacionalización. En el contexto actual de sociedad globalizada, las finalidades educativas, desde hace alrededor de 50 años, han sido determinados en gran medida por lineamientos de organismos internacionales, como el Banco Mundial, la UNESCO y la OCDE, cuyo impacto en la definición de finalidades y objetivos para las escuelas es notorio. De hecho, documentos técnicos del Banco Mundial, las Conferencias Mundiales de Educación para Todos, la UNESCO y, más recientemente, la OCDE, han estado

definiendo lineamientos políticos y técnicos para las políticas educativas en Brasil, tales como planes y lineamientos y programas nacionales de educación de los últimos gobiernos, desde al menos la década de 1990 y, en la actualidad, en la formulación de la Base Nacional Común Curricular (BNCC), aprobado oficialmente en diciembre de 2017. Por lo tanto, es relevante señalar que el programa de neoliberalismo en educación presenta con mucha claridad finalidades y objetivos de la educación insertos en la lógica de la competencia económica y en el lazo entre la educación y el mercado globalizado. Se comprende, por tanto, la importancia de estudios analíticos críticos que arrojen otras visiones sobre estas finalidades, en una perspectiva emancipadora, que repercutan en acciones en el plan operativo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

La tercera razón se refiere a la creciente presencia de temas sobre educación, escuela, conocimiento escolar, en los distintos estratos sociales, impulsados en gran medida por los medios de comunicación y las redes sociales. Las percepciones de familias, organizaciones religiosas, docentes, empresarios, políticos profesionales, entre otros segmentos, influyen en la definición de finalidades educativas en las escuelas, tanto de manera explícita como implícita. Es decir, tales finalidades expresan los intereses de grupos y luchas de poder en los ámbitos social, cultural y político, materializándose en los currículos, en los proyectos pedagógicos, en las formas de organización y gestión de la escuela y, de manera muy peculiar, en prácticas institucionales. En el caso brasileño, el crecimiento en el desempeño de movimientos sociales conservadores, vinculados a sectores de la clase media y ciertos grupos religiosos, cuyo impacto en la definición de fines educativos y en la concepción del trabajo, ha ido ganando protagonismo en el ámbito social del país, la realidad política y educativa de los docentes es visible. De esta manera, adquieren relevancia las perspectivas sociopolíticas y pedagógicas del análisis de finalidades educativas, considerando que los lineamientos sobre las funciones de la escuela históricamente siempre han sido objeto de conflicto como resultado de variados intereses de clases y grupos sociales, religiones, organizaciones y partidos políticos.

La propuesta presentada a la Revista Educativa para la Sección de Artículos Temáticos se refiere a la articulación entre finalidades educativas, políticas educativas e implicaciones pedagógico-didácticas que surgen de la actividad de enseñanza-aprendizaje, particularmente

escuelas públicas dirigidas a niños y jóvenes de familias pobres y grupos étnicos, sociales y culturales específicos, desplegando así la cuestión de una escuela socialmente justa.

Entre las intenciones de esta publicación está también ofrecer a los autores invitados la oportunidad de difundir sus estudios e investigaciones en un contexto de lucha teórica y político-ideológica en las ciencias humanas, especialmente en el campo de la educación, ya que están aumentando en muchos países discordancias visibles en torno a criterios de “calidad de la enseñanza”, propuestas curriculares y concepciones escolares orientadas a una escuela socialmente justa. De hecho, paralelamente a la intensificación, a nivel nacional e internacional, del rol inductor de los organismos internacionales a favor de la educación para todos, surgen posiciones sociocríticas que disputan prioridades en relación con las finalidades educativas escolares: formación cultural y científica, atención a la educación sociocultural, diversidad, constitución de identidades culturales, asistencia a poblaciones socialmente vulnerables, preparación para el mundo de la información y la comunicación, etc. De esta forma, la discusión planteada en estos artículos sobre finalidades educativas para las escuelas permite iluminar temas como la relación entre desigualdades sociales y desigualdades educativas, educación escolar y pobreza, escuela y justicia social. Como resultado, dará visibilidad al debate y la búsqueda de alternativas que han surgido de los dilemas de los sistemas escolares en relación a los propósitos y funciones asignadas a la escuela, instrucción y / o socialización, educación general y calificación profesional, formación científica o de atender a la diversidad sociocultural, de formar valores conservadores individualistas o valores colectivos de justicia, solidaridad, autonomía.

Siguiendo los artículos, Yves Lenoir, de la Universidad de Sherbrooke (Canadá, Quebec), presenta *La logique utilitariste et la déformation des finalités des sciences humaines et sociales et de la science d'éducation* (La lógica utilitarista y la distorsión de las finalidades de las ciencias humanas y Ciencias Sociales y de la Educación), en el que se hace una mirada crítica a la lógica utilitarista que domina actualmente las condiciones humanas y sociales de la vida. El análisis se centra específicamente en la relación entre esta lógica y el campo de la educación y, en particular, en las ciencias humanas y sociales, que están en gran parte condenadas al

ostracismo. Una vez definido qué son las Ciencias Humanas y Sociales y sus aportes fundamentales a la educación escolar, identifica dos grandes interpretaciones del campo de la educación y sus componentes: una tendencia emancipadora y una tendencia condicionante e instrumental. Estos prerrequisitos permiten considerar la noción de utilitarismo en sus vínculos con la educación y las ciencias humanas y sociales, para identificar, a partir de la obra de Caillé, diferentes conceptos de utilidad, algunos de los cuales se oponen a la visión economicista. En conclusión, el autor propone una serie de ejes y principios educativos que podrían sustentar un enfoque educativo emancipador.

La contribución de Claude Lessard (Université de Montreal, Canadá, Quebec), *Les Organisations internationales et l'éducation dénationalisée d'un apprenant perpétuel et adaptable* (Organizaciones internacionales y la educación desnacionalizada de un aprendiz eterno y adaptable) señala cómo estas organizaciones, en particular, la OCDE, la UNESCO y el Banco Mundial se han interesado por la educación como instancia de producción de lo que los economistas denominan factor humano para crear un campo o espacio global para las políticas educativas. Durante las últimas décadas, y especialmente desde el giro neoliberal de las sociedades occidentales, sus discursos y métodos de intervención han evolucionado. La OCDE, aunque tiene una misión principalmente económica, ha asumido un papel dominante en esa dirección con programas como PISA (Programme for International Student Assessment), TALIS (Teaching and Learning International Study), PIACC (Program for the International Assessment of Adult Competencies) e IELS (International Early Learning Study). En este texto, tras recordar la naturaleza y el papel histórico de la OCDE, sobre todo, pero también de la UNESCO, el autor muestra que la OCDE realizó inicialmente un discurso centrado en la educación como factor de desarrollo económico y, posteriormente, en la gobernanza escolar, que debe transformarse de acuerdo con los principios de la Nueva Gestión Pública (NMP - Le Nouveau Management Public). En los últimos años, la OCDE se ha centrado en los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios para el mundo del mañana, proponiendo traducir un marco, la Agenda Educativa 2030, en un currículo, una pedagogía y sistemas de evaluación adaptados. Este proyecto implicaría una importante evolución hacia una escuela “uni-

versal”, en línea con la globalización económica y altamente competitiva, pero también social y cultural, vinculando todos los sistemas educativos para llevarlos a participar en un proceso continuo de adaptación de las sociedades modernas avanzadas a este mundo emergente, imponiendo sus reglas y su funcionamiento para todos los países, de manera ineludible. En este artículo, después de rastrear esta evolución y el proyecto educativo que en ella implica, el autor analiza la desnacionalización de los sistemas educativos, que trae consigo un paradigma de adaptación a un mundo emergente y a la economía capitalista del conocimiento, a partir del cual estos sistemas difícilmente escaparán.

En el artículo *An Analysis of Educational Aims in Turkey: A Social and Political Context*, Oktay Cem Adigüzel, de la Facultad de Educación de la Universidad de Anadolu, Turquía, propone una reflexión sobre los significados atribuidos a los objetivos de la educación en relación con los modelos del ser humano que debe definirse en estos objetivos. Así, el autor analiza algunas representaciones del modelo humano desde enfoques ontológicos, ideológicos y psicológicos y el cambio histórico en las finalidades educativas que tuvo lugar en el sistema educativo turco. Turquía es uno de los países integrados en los sistemas político-económicos internacionales, lo que lo hace afectado por las transformaciones ideológicas, económicas y sociales del mundo. Así, su sistema educativo se adaptó a las propuestas internacionales a través de la normativa que en él se proponía. En el texto, estas transformaciones socio-económicas y políticas mundiales se describen y analizan en relación a las representaciones del modelo humano al que se apunta, a lo largo del proceso histórico turco, desde los años fundacionales de la República. Los períodos a analizar se determinaron examinando las estructuras de pensamiento dominantes en el sistema educativo turco y se discutió el cambio en las finalidades educativas en estos períodos.

Los investigadores argentinos Daniel Feldman, del Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, y Beatriz Diuk, de la Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, presentan el artículo *Políticas de enseñanza y desigualdad: entre formatos pedagógicos y finalidades educativas*. Los autores proponen una reflexión sobre la articulación entre finalidades educativas y resultados

escolares en los sectores más desfavorecidos, teniendo en cuenta la relación entre diferentes modelos pedagógicos y clases sociales. Los autores muestran que la brecha entre los resultados educativos de diferentes sectores sociales no puede interpretarse solo como un epifenómeno de creciente desigualdad social, sin tener en cuenta la tarea de mediación pedagógica. En América Latina, las pedagogías que enfatizan el aprendizaje centrado en el descubrimiento y en el valor del conflicto cognitivo como motor de aprendizaje han ganado prestigio a expensas de otras propuestas instruccionales. Esto no garantizó una mejora significativa en el resultado de aprendizaje y en el movimiento de ascenso social de los estudiantes socialmente desfavorecidos, en un contexto de alta desigualdad. Los autores consideran que el surgimiento de este paradigma dificultó, en este contexto de desigualdad, la posibilidad de articular una política docente favorable al desempeño de los sectores populares que, al sustentar un importante corpus de investigación, pudiera beneficiarse de una pedagogía que explícitamente condujo a códigos de conocimiento educativo. Esto también pone en tensión muchas declaraciones sobre finalidades educativas expresadas en el discurso pedagógico actual.

En el artículo *La escuela como espacio / tiempo del proyecto educativo: perspectiva para el futuro desafiante*, Antônio Joaquim Severino, de la Universidade Nove de Julho, São Paulo, Brasil, desarrolla reflexiones sobre la educación escolar. La escuela, incluso cuestionada en sus fundamentos e implementación, es la mediación institucional privilegiada para la realización del propósito fundamental de la educación, es decir, brindar formación integral a las nuevas generaciones. El autor sostiene que, para eso, la escuela, en el contexto de la realidad brasileña, necesita convertirse en el lugar de un proyecto educativo que articule los proyectos de vida de estudiantes y educadores con un proyecto para una sociedad más justa y equitativa.

El artículo *Finalidades educativas escolares y reformas curriculares: apuntes sobre el tema del conocimiento escolar*, escrito por Sandra Valéria Limonta Rosa (Universidad Federal de Goiás, Goiânia, Brasil) y Simônia Peres da Silva (Instituto Federal Goiano, Goiânia, Brasil), presenta el análisis del proceso de internacionalización de las políticas educativas en Brasil a través de una mirada histórica, mostrando sus impactos negativos en la formulación de las finalidades educativas escolares nacionales,

específicamente en relación con los conocimientos a ser enseñados en las escuelas de Educación Básica. Las autoras señalan que, al asumir los conceptos y finalidades educativas emanados de los documentos de organismos internacionales, las reformas curriculares implementadas en las últimas tres décadas fueron reemplazando paulatinamente la finalidad de la enseñanza de contenidos científicos a la preparación de los estudiantes para las competencias y habilidades, que materializa con la implementación de la Base Nacional Común Curricular para toda la Educación Básica brasileña, es decir, desde el jardín de infancia hasta la escuela secundaria. Según las autoras, esto ha provocado el vaciamiento de la labor pedagógica relacionada con el conocimiento científico, ético, estético y filosófico, con daño al proceso de desarrollo de los niños y jóvenes de la clase trabajadora matriculados en las escuelas públicas. En apoyo de su posición, presentan una breve pero coherente explicación del proceso de desarrollo del pensamiento teórico a la luz de la teoría de Vigotski y la teoría de la enseñanza del desarrollo de Davidov. El artículo finaliza con un argumento en defensa de la educación escolar y el currículo basado en el conocimiento, orientado al desarrollo del pensamiento teórico de los estudiantes.

El artículo *Análisis de las finalidades educativas de un texto sobre Lenguaje y Comunicación en Chile desde la perspectiva del valor cognitivo del conocimiento propuesto* es presentado por Rocio Esquivel y Frédéric Saussez, de la Université de Sherbrooke (Canadá, Quebec). Los autores proponen un modelo de análisis de los contenidos de aprendizaje propuestos en el currículo oficial, cuestionando las finalidades educativas de un texto escolar de Lengua y Comunicación en Chile, a partir de la propuesta de Michael Young sobre el valor cognitivo del conocimiento que empodera a los estudiantes. Según los autores, el objetivo emancipador de un currículo escolar resultaría de la estructuración y organización de este conocimiento. Para ello, es fundamental aclarar qué conocimiento empodera y cuáles son las actividades intelectuales en las que la enseñanza de este conocimiento involucra a los estudiantes. Así, los autores conceptualizan el conocimiento que empodera con el que relaciona dos procesos de generalización de la experiencia, como lo muestra Vygotsky al discutir las relaciones entre conceptos cotidianos y conceptos científicos. Así, para analizar el potencial emancipador de un currículo escolar, los

datos del estudio realizado muestran que es necesario tener en cuenta la forma en que este currículo organiza y estructura el conocimiento. Los autores enfatizan que el conocimiento que empodera se desarrolla a través de actividades de enseñanza-aprendizaje que involucran a la persona en un proceso de generalización teórica. Concluyen señalando las contradicciones entre los propósitos emancipatorios anunciados por los creadores de la propuesta y la forma en que se organizan y estructuran los conocimientos en el currículo de enseñanza en lengua materna.

En el artículo *Tecnologías digitales: ¿uno de los fines educativos escolares o un medio para lograrlos?*, Vera Maria Nigro de Souza Placco, Rafael Conde Barbosa y Danielle Girotti Callas (Pontificia Universidad Católica de São Paulo, São Paulo, Brasil) presentan un extracto de los resultados de una investigación sobre las finalidades educativas de las escuelas en el contexto brasileño, de manera articulada con las tecnologías digitales, un tema importante para la escuela, antes, durante y después de la pandemia Covid-19. A partir de los resultados de esta investigación, los autores proponen cuestionar las tecnologías digitales como finalidad educativa escolar o como medio para lograrla. Este tema es controvertido y está en el centro del contexto de desigualdades sociales, educativas y tecnológicas que caracterizan la realidad escolar brasileña, ante el desafío de pensar en una escuela socialmente justa. Así, se identifican algunas de las contradicciones presentes en la escuela actual, en la que, simultáneamente, las tecnologías digitales se imponen, por un lado, como medio de comunicación, de la posibilidad de una relación entre docentes y alumnos, docentes entre sí, entre escuela y familia y, por otro lado, como posibilidad de enseñar y aprender, de desarrollar otras formas de pensar y actuar, de aprender y relacionarse con los demás. Las dificultades y limitaciones para acceder y utilizar estas tecnologías, en este momento, las han convertido en un obstáculo más para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y un factor que agrava las desigualdades sociales y escolares.

El artículo *Finalidades educativas escolares y desarrollo emocional: implicación en la educación continua y las condiciones de trabajo docentes*, de Gabriela Argolo, Luciane Helena Mendes Miranda y Selma Oliveira Alfonsi (Pontificia Universidad Católica de São Paulo, São Paulo, Brasil) deriva de un de una amplia investigación llamada “Desafíos actuales

para las escuelas: ¿Qué es la escuela para el siglo XXI? Una encuesta con diferentes actores del Estado de São Paulo”, realizada por el grupo Contexto Escolar, Procesos de identidad de la formación docente y estudiantil en Educación Básica - CEPId, en la Pontificia Universidad Católica de São Paulo. Los datos presentados en esta investigación y analizados en el texto muestran la necesidad de intensificar prácticas orientadas al desarrollo emocional de los estudiantes, sustentadas en acciones efectivas para la formación continua de los docentes y condiciones laborales adecuadas, cumpliendo así con los objetivos y finalidades educativas de la escuela. Loas autoras, en línea con las dificultades vividas durante el período pandémico por el Covid-19, a lo largo de 2020, por parte de los educadores, la familia y la sociedad, vuelven su mirada hacia el desarrollo emocional de los estudiantes y la relación de este desarrollo con las condiciones laborales y docentes. La formación inicial y continua, dado que el propósito primordial de la escuela - la formación integral de sus alumnos - sólo se cumplirá si se atiende en su totalidad - aspectos cognitivos, emocionales, éticos, estéticos y políticos. Si en este momento pandémico no se han cumplido estas dimensiones, es necesario repensarlas como imprescindibles en la formación del profesorado, con miras a mejorar sus condiciones laborales.

En el artículo *Finalidades educativas escolares y políticas curriculares en Brasil: implicaciones para la escuela primaria*, los autores Marcilene Pelegrine Gomes, Rafael Gonçalves Borges (Instituto Federal de Goiás, Goiânia, Brasil) y Sheila Santos de Oliveira (Universidad Federal de Goiás, Goiânia, Brasil) señalan que el debate y las disputas en torno a las políticas curriculares para la Educación Básica en Brasil, en las últimas dos décadas, se materializaron en diferentes prescripciones que demarcan contextos, gobiernos y, sobre todo, concepciones y posiciones político-ideológicas en relación a las finalidades educativas de la escuela. En la perspectiva de aprehender este movimiento lógico e histórico, proponen analizar las concepciones y disputas implícitas y explícitas sobre las finalidades educativas de la escuela en documentos oficiales brasileños Lineamientos Curriculares Nacionales de Educación Básica y Base Curricular Nacional Común (BNCC), Diretrizes Curriculares Nacionais para Educação Básica e Base Nacional Comum Curricular (BNCC), destacando la tensión entre conocimientos, contenidos

didácticos, instrucción y socialización, lo que permite comprender qué tipo de escuela se propone a partir de los planes de estudio que se muestran en estos documentos. Se trata de un estudio bibliográfico y empírico-documental, teórica y metodológicamente basado en los trabajos de Lenoir y Libâneo, que incluye un análisis detenido en el que se examinan los contextos de elaboración y los textos de estas políticas, identificando las disputas en torno a los fines educativos de las escuelas y el plan de estudios.

El artículo *Las inscripciones espaciales de las finalidades educativas*, de Marcelo Garrido, de la Academia Universitaria de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile, Chile, consiste en reflexiones sobre la lógica de las cualidades espaciales y su relación con la fenómeno de la educación escolar, dado que esta lógica puede contribuir a la comprensión de las finalidades de la escuela. El propósito principal del autor fue alertar sobre el hecho de que los individuos son llamados a un proceso educativo escolar que busca su adecuación a finalidades previamente concebidas, previstas y proyectadas y que casi siempre no toman en cuenta la dinámica y variación del espacio / lugar en el que la escuela se sitúa, crea y da nuevos significados. Tomando como referencia la sociología francesa y autores clásicos brasileños en el campo de la geografía, el autor defiende la tesis de que la realidad espacial es la institución de prácticas, vivencias y discursos en los que, al discutir el espacio escolar como lugar de experiencia construida, llena de marcas de una acción individual y colectiva, es posible verificar la existencia de influencias y orientaciones a las que los individuos se adhieren, oponen, resisten o adaptan su experiencia, demarcando así sus procesos de identificación. Estos movimientos, por tanto, se analizan rescatando la mirada sobre el espacio y el lugar y su relación con las formas en que los individuos intentan gestionar su experiencia identitaria, a través de lógicas de acción. El autor justifica que su aporte es, precisamente, a ampliar la comprensión de las finalidades de la escuela, en un momento en el que ocurren procesos de deslegitimación de las instituciones en la sociedad moderna.

En el artículo *Implicación de las evaluaciones a gran escala en la definición de finalidades educativas escolares*, Cristielly Campos da Silva y Fabiano Antônio dos Santos (Universidade Federal de Mato Grosso do

Sul, Corumbá, Brasil), presentan la investigación realizada con docentes y directores de educación escuelas de la ciudad de Corumbá / Mato Grosso do Sul, Brasil, cuyo objetivo fue verificar cómo se implementaron en el trabajo pedagógico los lineamientos de los organismos multilaterales, que perfilan finalidades educativas guiadas por supuestos neoliberales. Al comprobar que las evaluaciones del sistema son un instrumento eficaz para esta realización, la investigación expone la forma en que directores y docentes están incorporando las finalidades educativas impuestas por estos órganos, distanciando se de una práctica más autónoma y una educación más crítica y emancipadora.

Finalmente, Cláudia Valente Cavalcante y Daniella Couto Lôbo (Pontificia Universidade Católica de Goiás, Goiânia, Brasil) desarrollan discusiones teóricas sobre políticas públicas en el artículo *Finalidades educativas escolares y agentes sociales: poder simbólico en la construcción de significados y en la internalización dialéctica de la exteriorización*, se llevan a cabo discusiones teóricas sobre políticas públicas, finalidades educativas escolares y agentes sociales. El artículo forma parte de un proyecto más amplio que busca comprender las concepciones de diferentes agentes educativos sobre las finalidades educativas para las escuelas en el siglo XXI - un estudio en el estado de Goiás. La investigación bibliográfica tiene como objetivo reflexionar sobre las políticas educativas y las finalidades educativas a la luz de los conceptos de Poder Simbólico y Campo, de Pierre Bourdieu, problematizando dialécticamente la construcción de los significados de los diferentes agentes sociales y sus concepciones sobre las finalidades educativas internalizados en las escuelas.

El conjunto de textos presentados en esta Sección de Artículos Temáticos perfila así un panorama diverso y amplio de la posible discusión en torno a las finalidades educativas escolares, la diversidad de investigaciones que pueden aportar contribuciones significativas al estudio y comprensión de esta temática, valorando el significado del proceso educativo, posibilitando la reflexión crítica sobre la calidad social y pedagógica de la educación y señalando sugerencias que pueden afectar las políticas educativas y acciones escolares concretas para mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje.

Goiânia / São Paulo, 30 de noviembre de 2021